

MUNICIPIO E

Acta N° 66

12/10/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concert.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Agustín Lescano (P. Concert.), Matilde Severo, Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:00 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: se aprueban próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 06/10 al 12/10.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

- Eduardo Correa: el sábado de mañana participo en la Casa de Vecino Misterio y le volvieron a pedir que se ponga en la pagina del CCZ y del Municipio la convocatoria para talleristas, tiempo hasta el 31/01/17.

- Diana Spatakis: tramite la preocupación de los vecinos de Aquiles Lanza, se solicita la desratización.

- Elsa Díaz: el 11/10/16 tuvo reunión en la Comisión de Cultura, le pasaron toda la agenda de las actividades.

Le solicitó Inés Lasida si todos los trámites que ingresan por ventanilla única se los pueden reenviar para que ella este en conocimiento.

- Elsa Díaz: el 23/10/2016 se hace el concurso de pesca y habían pedido si el Municipio podía colaborar con los premios, es por los 120 años de Malvín.

Se aprueba por unanimidad colaborar con los premios.

- Susana Camarán: quiere hacer un reconocimiento a los vecinos de Urbi , hace un mes se llegó a un acuerdo que ellos hacían la vereda y lo hicieron.

Diana Spatakis: los vecinos vinieron y no presentaron la personaría jurídica.

- Susana Camarán: familia Magallanes, se consiguió los materiales para la familia que se le otorgó el lote en Boix y Merino.

No se ha podido comunicara con la familia, mañana se va a comunicar con la gente del

CCZ N° 6 para que se comuniquen con la familia

- Concejal Vecinal Aznares: vino para ver el tema del convenio con el Colegio Jesús María, había sido citado para el día de hoy.

Francisco Platero: habló con el Ing. Agr. Pose por el tema de los arboles del bosquecito que el Jesús María tiene que mantener, en ese tema no están cumpliendo.

Está bueno que se junten con el Concejo vecinal para tratar este tema.

Quedó la reunión para el 26/10/17 a las 17 horas.

- Tema Santiago Aloy: solicitan reunión con el Alcalde, Comisión de Convenio y el Abogado del Municipio

Susana Camarán: hay que tener toda la información sobre el convenio.

Citar para el lunes 17/10/2016 a las 16 o 17 horas.

- Francisco Platero: ver con la Arq. Mariana Pereira: que dice la norma UNIT con relación a las rampas de accesibilidad.

- Francisco Platero: estuvo en Agencia central de Avda. Italia y Bolivia, ya que ellos vinieron acá a averiguar porque se le había negado la viabilidad de uso, fue a ver el lugar. No tiene sentido negarle la viabilidad de uso, cuando los otros negocios están todos en las mismas condiciones.

Vamos a pasar el expediente para verlo la próxima sesión.

- Francisco Platero: se lee nota presentada por el Liceo N° 14 con relación a la solicitud del programa de Ilustrados y Valientes para esa institución.

Le parece que este apoyo sería muy bueno.

Diana Spatakis: que costo tiene para el Municipio?

Francisco Platero: mas o menos \$ 300.000, y hay plata para eso.

Matilde Severo: ella piensa que los chicos que a esta altura del año ya están para repetir el año, o sea, que no ve que tipo de apoyo le pueden dar.

Le podemos pedir a los técnicos del programa que vengan y nos expliquen de que se trata el programa.

Diana Spatakis: se va a abstener porque no conoce el programa y no es competencia directa nuestra, tendríamos que haber realizado un llamado.

Francisco Platero: el llamado se hizo.

Martha Gutierrez: si cabe la posibilidad de que vengan los técnicos, lo aprueba.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Diana Spatakis se abstiene), citar a los técnicos que vengan para explicar el tema.

Susana Camarán: tiene que haber una evaluación del proyecto.

- Ventanilla Única: 6/11/16 de 14 a 18 horas, encuentro de perros caniches y Yorkshire.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: hay 2 eventos en los cuales solicitan la bajada de luz por parte de l Municipio, debido a que las UTAP no se hará cargo.

No autorizar la bajada de luz por parte del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- Eduardo Correa: solicita recibir el resumen de los expedientes a tratar en la sesión con unos días de anticipación.

Francisco Platero: no habría problema, va a hablar con las Directoras por si tienen expediente para mandar al Gobierno Municipal que lo envíen con tiempo.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-9674-98-000066:** Obra sin permiso en Máximo Tajés N° 6870.

Se lee informe de folios 13 e informe de la Arq. Cosimini.

Susana Camarán: no va a permitir que la contrapartida sea la construcción de la vereda.

Francisco Platero: no podemos solicitar como contrapartida que hagan la vereda.

Susana Camarán: se lee informe de fs. 17 y 19, pasar a la Comisión Infraestructura y

Servicios Básicos.

Francisco Platero: recomienda a la comisión que se mantenga la coherencia de lo que se ha estado haciendo siempre.

Diana Spatakis: buscar el expediente que tiene que ver con los desagües.

Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

- **Exp. N° 2016-9660-98-000107:** Licitación Compra 318770/1, Obra 4743, construcción de plaza en Propios y Cabrera.

Realizar la licitación Abreviada.

Se aprueba por unanimidad.

-**Exp. N° 2016-9042-98-000002:** Blixen entre resistencia y Alto Perú, solicitud de nombramiento de la Plaza Delmira Agustini.

Ya se había visto y lo enviamos a Nomenclatura, se lee informe de la Unidad de Comisiones.

Susana Camarán: hacer referencia a lo difícil que es lograr identidad territorial, hace muchos años que se conoce esa plaza con ese nombre por los vecinos de la zona.

Enviar a la pro Secretaria General solicitando se envíe a la JDM a la Comisión de Nomenclatura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-7300-98-000058:** Gestión de Leyla Alejandra Aufe, solicitando permiso para instalar quisco rodante en Propios y Cabrera.

Se lee informe del Arq. Asesor del CCZ N° 6, el cual se aprueba por 4 en 5 votos (Alcalde Francisco Platero se abstiene) no autorizar dicha solicitud por estar en total acuerdo con el informe técnico leído.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000040:** Claiter S.A., Transporte Internacional, Camino Carrasco N° 5784.

Se le había solicitado que presentara un documento en donde comprobará que no tenía mas actividad comercial en el local de Camino Carrasco y lo presento.

Pasar a Inspección General solicitando que le saquen los precintos.

Susana Camarán: Solicitar al Dr. Leandro Gómez que redacte el la resolución, porque la empresa por algún motivo está precintada.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000295:** Parque Baroffio, Concejo Vecinal, solicitan guarda parque.

Se lee informe de Espacios Públicos y de la As. Soc. Mariella Mancini, que sugiere poner en el convenio del Molino de Pérez que se incluya este tema.

Susana Camarán: comparte el informe.

Es un parque no le podemos sumar muchas cosas como piden ahora el tema de la fotogaleria.

Francisco Platero: está de acuerdo con Susana.

Se aprueba solicitar en el convenio del Molino de Pérez que tengan en cuenta este punto.

Diana Spatakis: conoce el reclamo del guarda parque, no cree que quien se haga cargo del Molino de Pérez tenga que hacerse cargo del guarda parque. Si es importante el tema del guarda parque.

Se comparte la necesidad de un guarda parque que colabore en el cuidado patrimonial que esto significa y se estudiará.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000006:** Propios N° 1570 – 1576, control de habilitación DOZU S.R.L.

Ya lo habíamos visto, salón de fiestas infantiles, no tiene habilitaciones.

Pasar a Espectáculos Públicos, que viendo que se tratan de fiestas infantiles y no cuenta con habilitaciones, se sugiere la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0451-98-000003:** Licitación Abreviada, Obra N° 4755, para a renovación del arbolado en la Avda. Blanes Viales.

Fondos OPP – bici senda y arbolado.

La bici senda ya se hizo y ya se licitó, está en proceso.

Esta licitación es por el tema del arbolado.

El proyecto del Ing. Agr. Ruben Pose es de sacar los aboles contra las casas en Blanes Viale que según el scanner están peligrosos de caída, y reponerlos.

Susana Camarán: \$ 1.600.000, que pasa con la diferencia, no está en la contratación del scanner?

Francisco Platero: el scanner ya se contrató y ya se informaron

Susana Camarán: no tiene problema en la obra, pero nos están faltando \$ 600.000 donde están?

Edurado Correa: porque se definió Blanes Viale?

Entiende el tema de scanner pero se imagina que está situación pasa en muchos lados.

Francisco Platero: el Ing. Agr. Quiso hacer esta avenida por ser tan peligrosa por el tema de los arboles.

Diana Spatakis: le gustaría que hubiera un informe técnico anterior.

Francisco Platero: no hubo una sola recomendación por parte de el.

Diana Spatakis: que venga al Gobierno Municipal un informe técnico antes.

Francisco Platero: le va a pedir al Ing. El informe técnico y se lo va a enviar a todos por mail.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000375:** Declara de interés municipal la corre caminata del día 06/11/15, se lee nota enviada.

Francisco Platero: que relación tiene esto con la deserción estudiantil?

Cobran matricula, van a comercializar.

No autorizar por tener un costo y no tener apoyo del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000368:** Control de habilitación Centro de Gallegos de Montevideo.

Se multó el día 24/12/2015 por SIME y Regulación Alimentaria, y se solicitó la clausura el día 13/01/16 por falta de Bomberos.

Presentaron nota solicitando que no se clausure ya que iniciaron el tramite de Bomberos.

Pasar al Dr. Leandro Gómez a efectos de que nos informe si corresponde o no la multa aplicada por Res. N° 290/15/0116.

Susana Camarán: el Gobierno Municipal había resuelto la clausura y nunca se clausuro.

Tener que votar si reveemos el tema de la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

Francisco Platero: solicita no seguir adelante con la clausura del local pero si exigirle todo lo que le corresponde de habilitaciones.

Anular la decisión que el Gobierno Municipal había aprobado el día 13/01/16, se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000367:** Solicitud de terreno para construcción de vivienda.

Se lee nota del vecino Carlos Pintos.

Francisco Platero: el señor vino y solicitó un terreno.

Susana Camarán: fue desalojado, aplicando la Ley de Usurpación?

Tenemos terreno para darle al señor?.

Francisco Platero: es un tema muy difícil.

Solicitar a la I.M. un listado de terrenos municipales libres y de casas abandonadas en el territorio.

Enviar a la I.M. explicando que el señor necesita un terreno.

Francisco Platero: le solicitamos a la I.M. terreno o casa desocupadas para realojar algunas familias?

Elsa Díaz: tenemos esa obligación de darle un terreno a ese señor?

Francisco Platero: no tenemos esa obligación, podemos ayudar.

Hacer 2 expedientes separados, uno solicitando un informe a Tierras y Viviendas si disponemos de terrenos o casas de la I.M. libres en el territorio del Municipio y este expediente mantenerlo a Despacho hasta que llegue la contestación de Tierras y Viviendas.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000310:** Solicitud de prórroga Vanessa Magallanes.

Se lee informe de la Asistente Social.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-4130-98-000045:** Solicitud de intimación a propietarios de la calle Barroso por falta de vereda.

Ya lo habíamos visto y lo enviamos a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, se lee informe.

Pedir un estimativo de los costos del cartel.

Se aprueba por unanimidad.

- Aprobación de Resoluciones del 06/10/2016 al 12/10/2016:

Resolución 247/16/0116, Expediente 2016-0450-98-000026.

Aplicar una multa de U.R. 5 a los Sres. Estela Beatriz Vidal y Carlos O. Pérez, propietarios de la finca sita en la calle Cardal N° 3167 por construcción irregular de cantero frente a su propiedad.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 248/16/0116, Expediente 2016-8963-98-000048.

Autorizar el pago de \$ 3.180 a favor del Banco de Seguros del Estado por concepto de pago de seguro perteneciente a los vehículos SIM Nos. 2550, 2551 y 2554.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 249/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000082.

Aplicar una multa de U.R. 22 a la firma Fengal S.A., destinada a pizzería, ubicada en la calle Hipólito Irigoyen N° 1754 y Avda. Estanislao López N° 4603, por falta de habilitación .

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 250/16/0116, Expediente 2016-0450-98-000030.

Dejar sin efecto la res. N° 191/16/0116 de fecha 02/09/16 debido a que la firma infractora cesó sus actividades el día 10/05/16.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 251/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000269.

Aplicar una multa de U.R. 7 a la empresa unipersonal Martín Santa Lucía, destinada a rotisería, ubicada en la Avda. Rivera N° 4505, por falta de habilitación Municipal (Locales) – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 252/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000249.

Dejar sin efecto la Res. N° 158/16/0116 de fecha 18/08/2016, debido a que la firma presentó tarjeta de revalida de maquinaria de SIME el día 10/06/16.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 253/16/0116, Expediente 2016-1234-98-000033.

Aplicar una multa de U.R. 30 a la Administración Nacional de Educación Pública, por vertimiento continuo de agua hacia la vía pública, provenientes de la Colonia Escolar N°

261, sita en la Rambla República de Chile N° 4519 – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 254/16/0116, Expediente 2016-3280-98-000080.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Buena Onda S.A., destinada a pizzería, ubicada en la Avda. Italia N° 5656 Bis, por falta de habilitación Municipal (SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 255/16/0116, Expediente 2016-1234-98-000036.

No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por el Sr. Carlos Castro Casas contra el acto administrativo emanado de la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N° 7 por el cual se dispuso intimar a la co propiedad a través de cada propietario a realizar las reparaciones en azotea a fin de detener las filtraciones de la Unidad 201 del inmueble ubicado en la calle Quiebrayugos N° 4674.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 256/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000123.

Modificar las clausulas SEGUNDO: Objeto: y CUARTO: Aceptación y Plazo: del contrato de donación modal dispuesto por Res. N° 136/16/0116 de fecha 08/07/16 a favor de la Asociación Civil Acción Promocional 18 de Julio, debido a que se padeció error al establecer el monto total del contrato y se debe corregir el Consejo de salarios por el cual se ajustarán los incrementos salariales que corresponda.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 257/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000371.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Sofiner S.A., destinada a fabrica de galletas, ubicada en la calle Iguá N° 4731, por falta de habilitación Municipal (locales y SIME).

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 258/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000008.

Ampliar en un 100 % la adjudicación a la firma Rial S.A., por tratamientos aéreos en árboles del Municipio E, por un monto de \$ 7.509.147,58.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 259/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000366.

Declarar de Interés Municipal la realización de la fiesta de fin de curso del Gimnasio Antoniello a realizarse el día 10/12/2016 de 10a 17 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 260/16/0116, Expediente 2016-3280-98-000025.

Aplicar una multa de U.R. 5 a la firma Albaro Mieres, destinada a almacén, ubicada en la Rambla República de Chile N° 4554 Bis, por falta de habilitación Municipal (Microempresa).

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 14 (catorce) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 21:43 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 19 de octubre de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.